

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

---

**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**MÓDULO: INTERVENCIÓN CON MENORES Y ATENCIÓN A  
MENORES EN RIESGO SOCIAL (IFAM)**

Código 0018

**1º CURSO**

---

**CURSO ACADÉMICO: 2025/2026**

**Profesor: MARÍA DE LOS ÁNGELES LUCAS TRUJILLO**



## ÍNDICE:

- 1.- Contextualización del grupo.
- 2.- Objetivos específicos del módulo, expresados en resultados de aprendizaje.
- 3.- Evaluación.
- 4.- Descripción de Bloques y unidades:
  - Secuenciación y temporalización de los contenidos
  - Relación de todas las unidades didácticas con sus respectivos objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y actividades.
- 5.- Atención a la diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo.
- 6.- Relación con los elementos transversales.



## 1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

### CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO 1º EDI

- Nº de alumnado de la unidad:    nº de alumnos                    y el                    nº de alumnas.

23	1	22
----	---	----

- Para FPI, nº alumnado por acceso al ciclo: Prueba acceso, ESO, Bachillerato, otro ciclo, otras vías, ...

Prueba Acceso	ESO	Bachillerato	Ciclo Formativo de grado medio/superior	Otras vías
		17	6	

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

Española: 21 Venezolana: 1 Bolivia: 1 NO SE DETECTAN DIFICULTADES CON EL IDIOMA
--

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

No hay.
---------

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

No hay
--------

- Resultados y medidas adoptadas en cuanto a la atención a la diversidad en la evaluación inicial.

No hay
--------

- Alumnado con programas de refuerzo del aprendizaje o con programas de refuerzo NEAE.

No hay
--------

- Alumnado con Programas de profundización.

No procede
------------

- Análisis y conclusiones





Es un grupo con un nivel medio/bajo en cuanto al perfil competencial. Por ello se debe realizar un repaso de los conocimientos previos. Existen diferencias en cuanto al nivel de esfuerzo y respuesta al trabajo planificado.

Pretendemos con la programación del módulo que a continuación se presenta, contribuir en nuestro alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje requeridos por la legislación, tanto en el sector de educación infantil de 0- 3 años de la educación formal, como en el sector 0- 6 años de la educación no formal.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO (RA)

Los Resultados de Aprendizaje que corresponden al módulo de **Intervención con familias y atención a menores en riesgo social**, se encuentran establecidos en la **Orden de 9 de octubre de 2008**. Este conjunto de Resultados de Aprendizaje constituye el **eje vertebral de la programación**. Así pues, comenzaremos por realizar una ponderación de cada resultado de aprendizaje, en función a la contribución que tiene a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los objetivos generales:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% POND.
1. Planifica programas y actividades de intervención socio-educativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.	17%
2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.	17%
3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.	17%
4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.	17%
5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.	16%
6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.	16%

Los objetivos se plantean para alcanzar la competencia general, que permita al alumnado el desarrollo de su labor profesional como futuros/as educadores/as infantiles.





### 3. EVALUACIÓN

La Orden de 18 de septiembre de 2025, establece que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos **será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado** y se realizará por módulos profesionales, agrupación de módulos, ámbitos o proyectos atendiendo a su carácter competencial y quedará debidamente registrada en los documentos oficiales de evaluación.

Según lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la **asistencia regular y obligatoria**, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

La evaluación del alumnado será **realizada por el profesorado** que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

Según el Real Decreto 659/2023 (artículo 18) la calificación de los módulos profesionales y, en su caso, del proyecto estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, **entre uno y diez**, sin decimales.

Los **criterios de evaluación** estarán relacionados con sus correspondientes resultados de aprendizaje, que se evaluarán teniendo en cuenta una variedad de instrumentos que posibiliten el obtener suficientes datos sobre el aprendizaje del alumnado. Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, flexibles, accesibles, diversos y se adaptarán a las competencias profesionales contenidas en los diferentes resultados de aprendizaje.

Se tendrá en cuenta los criterios de calificación ortográfica, pudiendo restar hasta un máximo de 1 punto en cada actividad evaluable, por faltas de ortografía.

Teniendo en cuenta esto, se recogen en los cuadros de abajo los siguientes criterios de evaluación con su **ponderación** correspondiente y los **instrumentos a utilizar**:

<b>RA1. Planifica programas y actividades de intervención socio-educativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.</b>	<b>17 %</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Instrumentos</b>
a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.	1,7 %	





b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.	1,7 %	Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia	1,7 %	
d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.	1,7 %	
e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.	1,7 %	
f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro.	1,7 %	
g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.	1,7 %	
h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.	1,7 %	
i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.	1,7 %	
j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.	1,7 %	

<b>RA2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.</b>	<b>17 %</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Instrumentos</b>
a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.	2 %	Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.	2 %	
c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.	2 %	
d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.	2 %	
e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.	2 %	
f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.	2 %	
g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.	2 %	
h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.	2 %	





i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.	1 %	
---	-----	--

<b>RA3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.</b>	<b>17%</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Instrumentos</b>
a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.	1,7 %	Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.	1,7 %	
c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.	1,7 %	
d) Se han aplicado estrategias metodológicas.	1,7 %	
e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.	1,7 %	
f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.	1,7 %	
g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.	1,7 %	
h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.	1,7 %	
i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.	1,7 %	
j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.	1,7 %	

<b>RA4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.</b>	<b>17 %</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Instrumentos</b>
a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.	1,7 %	Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos
b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.	1,7 %	
c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.	1,7 %	
d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.	1,7 %	
e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.	1,7 %	





f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.	1,7 %	Supuestos prácticos Cuaderno de clase
g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.	1,7 %	
h) Se ha mantenido actitud positiva en la relación con las familias.	1,7 %	
i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.	1,7 %	
j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.	1,7 %	

<b>RA5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.</b>	<b>16 %</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Instrumentos</b>
a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.	1,6 %	Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.	1,6 %	
c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	1,6 %	
d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.	1,6 %	
e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.	1,6 %	
f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.	1,6 %	
g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.	1,6 %	
h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.	1,6 %	
i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.	1,6 %	
j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.	1,6 %	

<b>RA6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificándolas variables relevantes en el proceso y justificando su elección.</b>	<b>16%</b>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Instrumentos</b>
a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	2 %	Exposiciones





b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: La situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.	2 %	Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.	2 %	
d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.	2 %	
e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.	2 %	
f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.	2 %	
g) Se han valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.	2 %	
h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	2 %	

Estos criterios se encuentran repartidos y ponderados a lo largo de las Unidades Didácticas del módulo. Para evaluarlos se seleccionan una serie de actividades de evaluación relacionadas directamente con la consecución de estos criterios de evaluación. Para considerarse alcanzado cada uno de los RA se debe obtener un **porcentaje mínimo del 50%** y la nota se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Al existir criterios de evaluación que aparecen en varias unidades, la calificación numérica de cada trimestre aportada al alumnado será una aproximación de los criterios conseguidos, siendo ésta una **media ponderada**. Por lo que sólo al final del curso académico podremos ofrecer una calificación objetiva y real.

Si el alumnado ha obtenido al menos un 5 de calificación en la evaluación y desea mejorar esta puntuación, se le ofrecerá la posibilidad de hacerlo al final de curso. En ese caso se **reforzará al alumnado** durante el periodo estimado con materiales y explicaciones docentes de todo lo trabajado en el curso, debiendo realizar aquellas **actividades para la ampliación de contenidos y que doten de la posibilidad de aumentar la calificación**, además de una prueba final sobre toda la materia.

El alumnado que **pierda el derecho a la evaluación continua**, realizará una prueba final en el periodo establecido, así como la entrega de aquellas actividades de aplicación práctica que se consideren necesarias, previa información de los requisitos y plazos de entrega.

Si el alumnado ha obtenido una nota inferior a 5 y tiene el RA suspenso, se le dará la oportunidad de recuperar en el **período de recuperación** establecido para ello, recuperación trimestral y al final del curso, en este caso la asistencia a clase es obligatoria y deberán realizar las actividades de recuperación correspondientes, según los criterios suspensos, igual que un examen de recuperación.

Aquellos alumnos/as que tengan que presentarse a la prueba final de junio, lo hará solo con los CE no superados durante el curso, guardándole la nota de aquellos CE que tenga superados para poder calcular posteriormente la nota. **Si el alumno/a no supera el módulo durante el periodo de recuperación, deberá ser cursado por completo en cursos posteriores.**





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

IES  
Alyanub



Se realizará un plan individualizado de refuerzo y mejora que detallará tanto los CE no superados como las actividades, pruebas... para su consecución.

Para el alumnado que presente **discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo** se garantizará el acceso al currículo y a las pruebas de evaluación disponiendo de los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes. En virtud del artículo 8.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, los centros docentes aplicarán los currículos establecidos en los grados D y E adaptando su programación, técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de su alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del título.

### Instrumentos de Evaluación

Para evaluar cada criterio de evaluación se emplearán los siguientes instrumentos:

- Ejercicios para realizar en clase. (Los ejercicios que sean puntuables se anunciarán en Classroom).
- Ejercicios para realizar en casa. (Los ejercicios que sean puntuables se anunciarán en Classroom).
- Trabajos individuales y/o en grupo.
- Pruebas objetivas individuales.
- Exposiciones en clase individuales y/o en grupo.

**LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO REQUIERE LA SUPERACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS 6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE COMPONEN EL MISMO.**

**LA NOTA DE LA 1ª EVALUACIÓN SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ESA 1ª EVALUACIÓN.**

**LA NOTA DE LA 2ª EVALUACIÓN SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ESA 2ª EVALUACIÓN.**

**LA NOTA PARA LA EVALUACIÓN FINAL 1ª Y PARA LA EVALUACIÓN FINAL 2ª SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE TODOS LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO.**

## 4. DESCRIPCIÓN DE BLOQUES Y UNIDADES

- **5.1 SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y a la adquisición de las competencias. Dichos contenidos son formulados y desarrollados adecuadamente a partir de los **bloques de contenidos** de la **Orden de 9 de octubre de 2008**.





El módulo tiene una duración de 64 horas totales, a razón de 2 horas semanales los viernes. Este módulo NO tiene horas duales.

## 5.2 RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON SUS OBJETIVOS, CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACTIVIDADES:

UD 0: PRESENTACIÓN DEL MÓDULO Y EV. INICIAL	
<b>Contenidos propuestos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del módulo.</li> <li>2. Explicación de RA</li> <li>3. Información sobre evaluación.</li> <li>4. Evaluación Inicial</li> </ol>
<b>Actividades Propuestas</b>	Actividades grupales. Cuestionario individual.

UD1: LA INFANCIA	
<b>Contenidos propuestos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. La Infancia, concepto y atención a lo largo de la historia.</li> <li>6. Marco internacional de los derechos y la atención a la infancia.</li> <li>7. Marco jurídico de atención a la infancia.</li> <li>8. Servicios de protección a la infancia</li> </ol>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA1.</b> Planifica programas y actividades de intervención socio-educativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.</li> <li>b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.</li> <li>c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia</li> <li>d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.</li> </ol>
<b>Actividades Propuestas</b>	Actividades grupales. Mural derechos del niño y la niña. Ficha de actividad para intervenir en la escuela infantil. Cuestionario.

UD2: INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO Y MALTRATO INFANTIL	
<b>Contenidos propuestos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Maltrato Infantil, tipos y características.</li> <li>2. Causas y consecuencias del maltrato.</li> <li>3. Intervenciones en situaciones de maltrato.</li> <li>4. Prevención y detección. Plan de Intervención.</li> </ol>





Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p><b>RA 2.</b> Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.</p>	<p>a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.                      f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.                      g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.                      h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.</p>
<p><b>RA3.</b> Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención</p>	<p>a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.                      b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.                      c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.                      d) Se han aplicado estrategias metodológicas.                      g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.                      h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.                      i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.                      j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.</p>
<p><b>RA5.</b> Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución</p>	<p>a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.                      b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.                      c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.                      d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.                      e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.                      f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.                      g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.                      h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.                      i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.                      j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.</p>
<p><b>Actividades Propuestas</b></p>	<p>Actividades grupales y exposiciones. Análisis de recursos.</p>





	Plan de intervención (Todas las fases) Cuestionario.
--	---

<b>UD 3. Intervención con menores en situación de riesgo grave o desamparo</b>	
<b>Contenidos propuestos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Separación del menor de su núcleo familiar</li> <li>2. Centros de protección de menores, clasificación y profesionales.</li> <li>3. Documentos del centro, PEC y ROF</li> <li>4. Recursos del centro, personales, espacios, instalaciones.</li> <li>5. Intervención en el centro, PEI</li> <li>6. Acogimiento familiar</li> <li>7. Adopción.</li> </ol>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA1.</b> Planifica programas y actividades de intervención socio-educativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente	<p>d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.</p> <p>e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.</p> <p>f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro.</p> <p>g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.</p> <p>h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.</p> <p>i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.</p>
<b>RA3.</b> Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención	<p>a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.</p> <p>b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.</p> <p>c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.</p> <p>d) Se han aplicado estrategias metodológicas.</p> <p>e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.</p> <p>f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.</p> <p>g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.</p> <p>h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.</p> <p>i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.</p> <p>j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.</p>





<p><b>RA5.</b> Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución</p>	<p>a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.  b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.  c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.  d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.  e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.  f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.  g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.  h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.  i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.  j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.</p>
<p><b>Actividades Propuestas</b></p>	<p>Actividades grupales y exposiciones.  Análisis de recursos.  Plan de intervención (Todas las fases)  Caso práctico.  Cuestionario.</p>

**UD 4. ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA**

<p><b>Contenidos propuestos:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Familia, características, tipos, genograma.</li> <li>2. Ciclo de la vida familiar.</li> <li>3. Crisis en la vida familiar</li> <li>4. Marcos de atención a las familias.</li> </ol>
<p><b>Resultados de Aprendizaje</b></p>	<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>
<p><b>RA 2.</b> Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.</p>	<p>a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.  b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.  d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.  f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.</p>
<p><b>Actividades Propuestas</b></p>	<p>Actividades grupales.  Mapa de familias.  Videos relacionados con las familias.</p>





	Debates. Cuestionario.
--	---------------------------

### UD 5. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS DESDE LA ESCUELA INFANTIL

<b>Contenidos propuestos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La acción educativa de las familias, estilos educativos, convivencia.</li> <li>2. Organismos de participación en los centros.</li> <li>3. Coordinación familia escuela.</li> <li>4. Intervención con familias: periodo de adaptación, NEAE, riesgo social, conductas violentas, maltrato, situaciones particulares.</li> </ol>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA 2.</b> Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.	<p>c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa</p> <p>d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.</p> <p>i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.</p>
<b>RA4.</b> Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención	<p>a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.</p> <p>b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.</p> <p>c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.</p> <p>d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.</p> <p>e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.</p> <p>f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.</p> <p>g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.</p> <p>h) Se ha mantenido actitud positiva en la relación con las familias.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.</p> <p>j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.</p>
<b>Actividades Propuestas</b>	<p>Actividades grupales y exposiciones</p> <p>Elaboración de documentos de información a las familias.</p> <p>Role playing.</p> <p>Periodo de adaptación.</p> <p>Cuestionario.</p>





<b>UD 6. INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</b>	
<b>Contenidos propuestos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Familias vulnerables, familias multiproblemáticas.</li> <li>2. Modelos de intervención con las familias.</li> <li>3. Valoración de la situación familiar, recogida y análisis de información.</li> <li>4. Plan de mejora, diseño de intervención, aplicación y evaluación.</li> <li>5. Elaboración de informes y supervisión.</li> </ol>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA 2.</b> Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.	<p>b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.</p> <p>f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.</p>
<b>RA6.</b> Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificándolas variables relevantes en el proceso y justificando su elección.	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: La situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.</p> <p>c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.</p> <p>d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.</p> <p>e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.</p> <p>f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.</p> <p>g) Se han valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</p>
<b>Actividades Propuestas</b>	<p>Actividades grupales y exposición.</p> <p>Diseño de plan de mejora.</p> <p>Instrumentos de evaluación.</p> <p>Cuestionario.</p>

## 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DEL GRUPO

Atender a la diversidad es ofrecer una respuesta educativa en función de las necesidades de cada individuo adecuando nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, aceptando la natural variedad de intereses, capacidades, motivaciones, etc., que nos vamos a encontrar en cualquier grupo. Es necesario matizar que esta programación es lo suficientemente abierta y flexible como para dar cabida a la diversidad del alumnado. Para ello, en caso necesario, se realizarán





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

IES  
Alyanub



una serie de ajustes de modo que cada alumno/a pueda conseguir los objetivos propuestos, según el **Decreto 147/2025 de 17 de septiembre y la Orden de 18 de septiembre de 2025**.

En el contexto de un ciclo formativo, la **diversidad del alumnado** viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral), por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades educativas especiales derivadas de su situación familiar temporal o permanente. Así pues, se atenderá a la diversidad en cualquier ámbito sociocultural, educativo, intelectual y de experiencias previas.

Así, esta programación didáctica tiene en cuenta contexto y alumnado y se llevará a cabo en un clima de respeto a las diferencias individuales de cualquier tipo, desarrollando además contenidos específicos sobre esta cuestión en las actividades de clase. Dadas las características de la Formación Profesional, la atención a la diversidad se va a centrar principalmente en decisiones de carácter metodológico, adaptaciones no significativas, flexibilizando y diversificando la misma para dar respuesta educativa a la diversidad.

Tanto en la metodología y las actividades, como en la evaluación de los aprendizajes se ofrecerán una serie de elementos que contribuirán a una atención individualizada, tales como:

- Adaptar los tiempos de aprendizaje al ritmo individual del alumnado.
- Analizar las dificultades de cada alumno/a, detectando si el problema es por carencias en las destrezas intelectuales, técnicas de estudio inadecuados, problemas personales, etc.
- Establecer niveles de desarrollo dentro del grupo.
- Atender a la variedad en el agrupamiento del alumnado: flexibles, cooperativos, etc.
- Aplicar en los casos necesarios actividades de refuerzo/ampliación.
- Para el alumnado que proviene de entornos socioculturales desfavorecidos o distintos, se llevarán a cabo acciones que favorezcan la inserción social e inclusión si se necesitase.

Todas estas medidas se podrán llevar a cabo siempre que no afecte a la adquisición de la competencia general del título, a los resultados de aprendizaje y a los criterios de evaluación. Es decir, en cualquier caso, el alumnado debe adquirir los Resultados de Aprendizaje y conseguir tanto la competencia general del título como las específicas del módulo de acuerdo a los criterios de evaluación.

Además, tendremos en cuenta los Principios DUA, tal como recoge En el artículo 2 de la Ley Orgánica 3/2022, se define el **Diseño Universal del Aprendizaje** como un **modelo de enseñanza para la educación inclusiva** que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno/a y promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Para aplicar un DUA a la práctica docente se deben aplicar tres **principios**:

- **Proporcionar múltiples formas de representación / explicación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje)**. Se pondrán ejemplos, infografías, esquemas...
- **Proporcionar múltiples formas de expresión de lo aprendido (el cómo del aprendizaje)**. Se ofertarán diferentes opciones para contestar a preguntas (redacción, preguntas cortas, etc.), se utilizarán diferentes estrategias para resolver problemas, etc.





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

IES  
Alyanub



- **Proporcionar múltiples formas de motivación e implicación en el aprendizaje (el porqué del aprendizaje).** Se trabajará colaborativamente, uso de metacognición, etc.

Para planificar el proceso de adquisición de **aprendizajes significativos**, tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Dedicar tiempo a captar las ideas previas de los alumnos/as.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje, para lo cual será necesario establecer un ambiente de trabajo relajado y tranquilo.
- Posibilitar que el alumno/a haga aprendizajes por sí solo, es decir, que aprenda a aprender.
- Asegurarse de que el alumno/a sabe lo que hace y por qué lo hace.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica.

Las actividades de **enseñanza-aprendizaje** que se desarrollarán durante el curso se clasifican en las siguientes categorías:

- **Actividades iniciales o de motivación:** Su objetivo es introducir el tema. Buscar la motivación y el interés del alumnado. Acercamiento a los conocimientos previos. Ejemplos son: Debates, Pruebas iniciales, Técnicas creativas, Vídeos.
- **Actividades de desarrollo:** Podrán ser actividades de demostración, de investigación o de aplicación: ejemplos de estas actividades son: docencia directa, visita de expertos, búsqueda en internet, método científico, actividades de clase, proyectos, debates, trabajos prácticos, etc.
- **Actividades de cierre, recapitulación y síntesis:** Reflexiones, debates, vídeos, gamificación.

## 6. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Ya en el artículo 1 de la LOE-LOMCE se menciona la necesidad, en el sistema educativo español, de la transmisión y la puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad o la ciudadanía democrática, entre otros. Los valores no se enseñan ni se aprenden de igual manera que los conocimientos y habilidades y, por esta razón **se enfoca su aprendizaje desde un punto de vista transversal.**

Desde el módulo de IFAM, una vez analizadas las temáticas de educación en valores que podrían tener relación con el mismo, teniendo en cuenta los objetivos del Proyecto Educativo de Centro y el entorno geográfico donde se desarrollará la acción educativa, se pretende contribuir a los siguientes elementos transversales:





	<b>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</b>
Educación para la Paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tolerancia y respeto a los demás y a las distancias</li> <li>- Aceptación del diálogo como causa para resolver las situaciones conflictivas.</li> </ul>
Educación para la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento del cuerpo desde la perspectiva de la salud</li> <li>- Cuidado e higiene corporal.</li> <li>- Interés por los aspectos preventivos de la salud infantil</li> </ul>
Igualdad de género y coeducación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de un lenguaje no sexista</li> <li>- Trabajos/actividades/reflexiones que fomenten la igualdad de oportunidades</li> <li>- Fomento del pensamiento de género en la elaboración de recursos para niños y niñas de educación infantil</li> </ul>
Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización para la conversación de la naturaleza. Adquisición de hábitos en favor de la prevención del deterioro de la naturaleza.</li> <li>- Reciclaje, uso de material reciclado para elaborar recursos.</li> <li>- Cuidado y valoración del medio ambiente.</li> </ul>
Educación para el Consumidor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar prioridad al valor del ser sobre el valor de tener. Conocer y valorar los recursos para la vida y tomar conciencia de su desigual distribución.</li> </ul>
Educación Moral y Cívica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión del valor de las diferencias entre las personas.</li> <li>- Aceptación de la convivencia escolar con personas de diferentes razas, clase social o con personas con necesidades específicas de apoyo educativo</li> <li>- Pluralismo cultural</li> </ul>
Seguridad en internet y respeto por la propiedad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de nuevas tecnologías de la información.</li> <li>- Uso de imágenes y vídeos respetando derechos de autor.</li> <li>- Uso educativo de aplicaciones y web interactivas.</li> </ul>
Cultura andaluza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto por la cultura andaluza y el patrimonio artístico y cultural de Andalucía.</li> <li>- Incluir tradiciones andaluzas, cómo el día del Flamenco, día de Andalucía, fiestas típicas.</li> <li>- Folklore andaluz.</li> </ul>

